



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Obra: Proyecto de Saneamiento en el Barrio de Eleizondo en el T.M. de Zeanuri

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento

Responsable del contrato: David Diez López

1. ANTECEDENTES

En 2005 se elaboró el “Proyecto de Saneamiento del Río Arratia, Tramo Areatza-Zeanuri”, en el que se establecían las infraestructuras necesarias en el núcleo de Zeanuri. En este documento se reflejaba la necesidad de realizar las obras para la recogida e incorporación del Saneamiento del Barrio Eleizondo.

En enero de 2007 se actualizó el proyecto, generando el documento “Proyecto de saneamiento en el barrio de Eleizondo, en el término municipal de Zeanuri”. En este Proyecto se definían las obras para la recogida e incorporación de las aguas residuales al Ramal Eleizondo mediante seis incorporaciones por gravedad. Sin embargo, por diversas circunstancias, se realizaron únicamente tres.

Posteriormente, en 2017 el Ayuntamiento de Zeanuri quiso retomar la adecuación del saneamiento del barrio, por lo que en mayo de 2017 solicitó al Consorcio, presupuesto para la redacción de un nuevo proyecto para el barrio, el cual fue entregado en abril de 2019, con el mismo título de “Proyecto de saneamiento en el barrio Eleizondo. T.M. de Zeanuri”. En dicho proyecto se planteaba la recogida e incorporación al Ramal Eleizondo de los vertidos de los edificios no conectados. Pese a ello dicho proyecto no llegó a ejecutarse, y con el transcurso del tiempo ha variado la situación en el barrio, incluso se ha ejecutado una nueva edificación en el barrio, por lo que la solución adoptada en el mismo resulta, cuando menos, incompleta.

Para desarrollar finalmente las actuaciones de saneamiento del Barrio, estas actuaciones se han incluido en un Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zeanuri y el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, “para la ejecución y financiación de obras de saneamiento en los barrios de Ipiñazar y Eleizondo”. Según se indica en la cláusula primera de dicho convenio, se debía realizar un Estudio para analizar la posibilidad de eliminar los dos bombeos planteados los proyectos previos. En consecuencia, se realiza un Estudio de Alternativas, que además de analizar la posibilidad de eliminar los bombeos planteados, incorpora también la nueva edificación no contemplada en el proyecto de 2019. El estudio se presenta en noviembre de 2022. El Ayuntamiento de Zeanuri ha validado la ejecución de un proyecto constructivo para la Alternativa 1 del Estudio de alternativas.

El presente proyecto constructivo es el resultado de dicha decisión, en la que se desarrolla y detalla la misma.

Dentro del programa de inversión del 2024, aprobado por la Asamblea General del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2024, se contempló la ejecución de la obra “Proyecto de Saneamiento en el Barrio de Eleizondo en el T.M. de Zeanuri”.

Es en virtud de ello que el Consorcio ha elaborado el “Proyecto de Saneamiento en el Barrio de Eleizondo en el T.M. de Zeanuri”, para abordar la realización de las obras correspondientes.

El siguiente paso a dar es la licitación del correspondiente expediente de contratación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El objeto del contrato de obra es resolver el saneamiento de las viviendas del barrio, que actualmente vierten en su mayoría a una galería de pluviales soterrada, que hace por tanto las veces de colector unitario.

Estas aguas fecales y pluviales no se encuentran incorporadas a la red de saneamiento, vertiendo directamente al cauce del río Arratia. Para solventar esto, se plantea crear una red separativa que actualice el actual sistema de saneamiento y drenaje, compuesto por una serie de colectores de saneamiento que conecten con la red ya existente (denominada “Ramal Elexondo”), así como renovando parcialmente y dando continuidad a la mencionada galería que será sólo de pluviales.

Se considera imprescindible la ejecución de las conducciones proyectadas (un colector principal de saneamiento, denominado Colector 1, y 5 incorporaciones, así como una conducción de pluviales) objeto de este contrato, para resolver el saneamiento del barrio.

Por tanto, se justifica la ejecución de las presentes obras.

3. CONCLUSIÓN

De todo lo anterior se deduce la necesidad de proceder a la ejecución de las obras del Proyecto de Saneamiento en el Barrio de Eleizondo en el T.M. de Zeanuri, cuyo presupuesto de ejecución por contrata (IVA incluido) asciende a la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (333.359,59 €).

Bilbao, 1 de julio de 2024

VºBº

<cabb_firma_rco>

<cabb_firma_sd>